



Acreditación y reconocimiento de estas enseñanzas en Puerto Rico

Estas enseñanzas han sido aprobadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de España (ANECA) y por el Consejo de Universidades de España.

La Universidad Complutense de Madrid, obtuvo Licencia de Autorización para ofrecer estas enseñanzas en las instalaciones físicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En la Memoria que consta en el Expediente de Aprobación se adjunta documento resumen, con las recomendaciones de la Junta Consultiva al Consejo de Educación de Puerto Rico sobre la solicitud de Licencia de Autorización de la Universidad Complutense de Madrid para establecerse en Puerto Rico y operar como Institución de Educación Superior y ofrecer el Master y el Doctorado en Derecho Español Vigente y Derecho Comparado.

En la mencionada Memoria se señala:

"La Maestría en Derecho y el Grado Doctoral que quiere ofrecer la Universidad Complutense de Madrid, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, constituye una oportunidad excepcional para los juristas puertorriqueños. Ofrece la oportunidad de estudiar, a fondo, el orden jurídico español, no solamente como un ejercicio de Derecho comparado, sino en aras de acercarse al sistema jurídico local. El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha insistido en la interpretación del Derecho isleño a base de las fuentes civilistas en general y españolas en particular. Como justificación, ha recalcado la proximidad conceptual, entre, por un lado, la tradición jurídica puertorriqueña, y por otro, la civilista y, sobre todo, la española.

Un grupo de profesores de la institución madrileña se ha interesado personalmente por el Programa, y lo ha apoyado a través de los años, y se prestó, con generosidad, a cumplir las exigencias que impone el proceso puertorriqueño de licenciamiento. Recibió a la Junta Consultiva con genuina hospitalidad, proveyó todas las facilidades posibles para la evaluación, facilitó una abundancia de información y atendió todas las interrogantes que se presentaron. La visita a las instalaciones, tanto de la Facultad de Derecho de

la Universidad Interamericana de Puerto Rico, como a las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid, enriqueció la evaluación y le permitió a la Junta Consultiva confirmar la Excelencia del Programa bajo consideración.

"La Junta Consultiva reconoce que el Programa académico es de una extraordinaria calidad global, y le recomienda al Consejo que apruebe el Grado de Máster y Doctorado en Derecho Español Vigente y Derecho Comparado ya que la Institución atendió todos los requerimientos de la Junta, de acuerdo con el Reglamento 7605".